

MUNICIPIO DE LA FLORESTA

BALNEARIO COSTA AZUL

CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN

Comenzará a regir a partir del 30 de diciembre de 2019



**Avenida Rivera, desde Calle Alfonsina Storni
hasta Calle Delmira Agustini de SUR a NORTE**

Se recuerda que llegando a una intersección, quien se aproxime por la derecha tiene la preferencia de paso salvo que haya señalización que indique lo contrario. En las calles flechadas solo se estaciona sobre la mano izquierda